

— EL CONFLICTO SOCIAL —

ANA ISABEL BLANCO GARCÍA

Universidad de León

1. *El conflicto social: definición y tipos*

Casi todo en la vida social es conflicto o integración. La mayor parte de las veces podemos afirmar que es ambas cosas a la vez. Frente a la acción social integradora o funcional basada en un mayor o menor grado de cooperación, se alza la otra gran categoría de la conducta humana que es la actividad opositiva o conflictiva. Ya Simmel señaló que el conflicto social es uno de los modos básicos de vida en sociedad y que mediante él, los hombres intentan resolver sus divergencias y alcanzan un nuevo tipo de integración aunque esto sea a costa de la opresión, el aniquilamiento o la subyugación del rival o los rivales. Los tipos de conflicto social son múltiples y muy difíciles de clasificar debido a la variedad de actividad conflictiva que puede darse en cualquier situación humana que requiera unificación y resolución de antagonismos. Los más frecuentes podemos decir que son de origen familiar, lucha de clases, guerra entre estados, luchas por el poder político, ideologías, intereses profesionales, marginación lingüística, racial, religiosa o sexual. El conflicto y la competición son fenómenos sociales relacionados pero distintos. La competición o competencia enfrenta a varios actores sociales para conseguir los mismos fines, pero no contempla siempre como en el caso del conflicto, la posibilidad de herir o eliminar a los otros actores que quieren o que están en el mismo camino. Podemos decir que la competición es parecida a una carrera mientras que el conflicto puede ser visto como análogo a un combate de boxeo. Lucciano Gallino en su Diccionario de Sociología nos define el conflicto social de la siguiente manera «Es un tipo de interacción más o menos consciente entre dos o más sujetos individuales o colectivos caracterizada por unas divergencias de objetivos de tal magnitud que en presencia de recursos demasiado escasos para que los sujetos puedan alcanzar dichas metas simultáneamente hace necesario desde un punto de vista objetivo o hace aparecer subjetivamente indispensable a cada una de las partes, el neutralizar o desviar hacia otros fines la acción del otro o impedirla incluso si esto supone infligir un daño de forma consciente o tener que pagar un precio relativamente elevado respecto al fin que se persigue» (Gallino, 1993: 151).

Junto a esta definición hallamos la ya clásica de Lewis Coser quien la define como «la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales». Entre nosotros, Giner (1996: 63) nos define el conflicto social como «la lucha consciente, directa o indirecta entre individuos, instituciones o colectividades para lograr un mismo fin o conseguir fines incompatibles entre sí».

Para delimitar sociológicamente el campo objeto de estudio, nos puede ser útil recordar una tipología propuesta por Dahrendorf y que se articula en torno a cinco tipos de conflicto: los conflictos en el interior y entre distintos roles sociales; conflictos en el interior de determinados grupos sociales; conflictos entre agrupaciones sociales organizadas, grupos de interés y no organizadas, cuasi grupos; conflictos entre grupos organizados y no organizados que afectan a toda una sociedad y conflictos internos de unidades más grandes.

Si además, consideramos una posterior división, en función de la relación jerárquica que se establece entre las partes en conflicto-adversarios de igual rango, adversarios superiores o subordinados y toda una unidad contra una de sus partes, tenemos quince tipos de conflictos susceptibles de ser estudiados por una serie de teorías ad-hoc, que serían las teorías del conflicto de roles, de la concurrencia, de la lucha de clases, de las minorías y del comportamiento desviado, de la lucha mediante los recursos a un sistema electoral y de las relaciones internacionales. Podemos precisar todavía más la amplitud del campo de investigación si consideramos algunas distinciones como las que se hacen entre conflicto realista y no realista. El conflicto realista tiene su origen en una oposición de intereses valores respecto a un objeto preciso o un objetivo determinado mientras que el conflicto no realista tiene su origen en impulsos agresivos subjetivos que se pueden descargar contra cualquier sujeto. Otra distinción estaría entre el conflicto potencial y el activo. El primero es una situación capaz de provocar procesos conflictivos, mientras que el segundo es un comportamiento conflictivo empíricamente observable. También podemos distinguir entre conflicto manifiesto y latente. El conflicto manifiesto observable entre dos o más sujetos no es en ciertos casos más que un síntoma de un conflicto diferente y más profundo, cuya naturaleza real no se percibe y cuyos mismos actores no siempre tienen conciencia de él.

No debemos ver siempre el conflicto como algo negativo para la sociedad. El propio Lewis Coser, al que ya aludíamos anteriormente, ha intentado elaborar una teoría general de las funciones integradoras del conflicto social. En ella, afirma que ciertas formas de conflicto son necesarias para el mantenimiento de la identidad, de la cohesión y de la delimitación de un grupo social hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no existiría si no viviera en conflicto o en preparación para un conflicto inminente. Giner (1996), a tal efecto nos señala que un caso paradigmático fue el de Roma durante toda su época anterior al Imperio. La lucha de órdenes o clases entre plebeyos y patricios hubiera dado al traste con la estructura interna de la sociedad romana, si ésta no hubiera estado en su conjunto en pie de guerra

permanente contra sus enemigos externos. Un ejemplo más cercano es el de los equipos deportivos quienes viven y se constituyen por y para el conflicto, el combate atlético por la victoria.

Como señalamos al principio, el conflicto es una de las categorías junto con la acción social integradora más bastas y extendidas dentro de nuestra vida social. Esta naturaleza esencialmente conflictiva de la sociedad humana a lo largo de toda su historia se debe a la propia diversidad que en ella encontramos. Es cierto, como parecen indicar algunos estudios psicológicos, que el ser humano posee ciertas características de agresividad o de ambición ilimitada innata, pero debemos insistir en que estos apetitos y deseos, sean o no hostiles o dañinos para uno mismo o para otros seres humanos, son definidos socioculturalmente, es decir, es la estructura social, la vida comunitaria y la inculcación de valores altruistas a través de la religión, la ideología o la mentalidad de cada grupo lo que neutralizan, ponen coto, o al contrario estimulan los conflictos. Por ello, no conviene abusar de afirmaciones generales sobre la agresividad innata del ser humano y especificar, sin embargo, cuáles son los condicionamientos culturales o estructurales que determinan los modos conflictivos de interacción así como los modos pacíficos de coexistencia.

2. *Teorías del conflicto*

Las principales teorías del conflicto tal como Ritzer (1993), recoge siguiendo a Bernard, son la teoría del conflicto radical, representada fundamentalmente por Marx y sus seguidores, los neomarxistas, y la teoría del conflicto sociológico cuyo fundamental representante es Ralf Dahrendorf. A ellos nos referiremos con mayor extensión. Pero ahora haremos una breve referencia también a aquellas metateorías que señalan el carácter intrínseco del conflicto social. Según ellas el conflicto surge del instinto de lucha y agresividad que Konrad Lorenz, por ejemplo, considera que tiene su origen en la selección genética que confía la supervivencia de la especie a esta capacidad. Se relacionan con esta metateoría todos aquellos enfoques de sello marcadamente conservador, que hacen referencia a la naturaleza perversa e invariable del hombre y a la necesidad de orden derivada de este presupuesto social. Este enfoque trata de traspasar los conceptos útiles de la biología a la realidad social. Los primeros en hacer este intento fueron los darwinistas sociales en el s. XIX, después los primeros ecólogos humanos y más recientemente los sociólogos. El concepto más utilizado por estos autores fue el de la lucha por la existencia, que abarca cualquier tipo de conflicto entre grupos. Según ellos la lucha por la existencia es un fenómeno natural, un fenómeno biológico y por tanto su desarrollo pertenece a las leyes de la naturaleza. De esta manera, todo el fenómeno de la lucha de clases queda reducido a un conflicto entre grupos que biológicamente están obligados a disputar su existencia, con lo cual toda explicación de tipo socioeconómico a la lucha de clases queda desvirtuado. Al considerarse este fenómeno conforme a la naturaleza, se están sentando también las

bases para una justificación de aquella sociedad que lo mantiene. El conflicto sería algo inevitable e indestructible. Los más aptos son los que subyugan y dominan a los demás por su propia naturaleza biológica. En la medida en que aquellos que estaban triunfando durante el s. XIX en la vida social eran los empresarios capitalistas y financieros, estos planteamientos acabaron siendo una simple apología conservadora del sistema capitalista, negándole cualquier tipo de cambio, puesto que éste no depende de las personas sino del principio que rige la lucha por la existencia.

En la actualidad hay diversos estudios que intentan relacionar la presión poblacional con el aumento de la agresividad humana y por lo tanto la aparición de conflictos. Aunque la existencia de una población excesiva es realmente un problema grave y puede llegar a ser desastroso para el futuro de la humanidad, no es una variable, sin embargo, que pueda explicar toda la agresión humana. Por lo tanto hay que ser bastante cautos a la hora de utilizar estos conceptos tomados de la biología y traspasarlos de manera indiscriminada al estudio de los conflictos.

Pasaremos a continuación a explicar con algo más de detenimiento las teorías sociológicas del conflicto, las cuales subrayan el dominio de unos grupos sociales sobre otros presuponiendo que el orden social se basa en la manipulación y el control de los grupos dominantes y que el cambio social se produce rápida y desordenadamente a medida que los grupos subordinados vencen a los grupos dominantes. Finalmente haremos referencia también al tratamiento que dentro de las teorías del consenso y más concretamente dentro del paradigma funcionalista se hace del problema de conflicto.

2.1. *La teoría del conflicto marxista*

Entenderemos mejor la teoría marxista del conflicto centrándonos en los siguientes seis conceptos: el materialismo dialéctico, su teoría del valor, el concepto de alienación, el concepto de clases sociales, la praxis y el socialismo.

—> Marx recibió la influencia de Hegel y Feuerbach y a la vez criticó a ambos. Siguiendo a Feuerbach, Marx criticó la adscripción de Hegel a una filosofía idealista. Hegel trataba los hechos sociales como la riqueza y el estado como si fueran ideas y no entidades materiales reales. A Marx, sin embargo, le interesaba el trabajo de las personas reales y conscientes. Según él, la raíz de los problemas de la vida moderna, podía encontrarse en fuentes reales materiales, por ejemplo en las estructuras del capitalismo, y las soluciones estarían exclusivamente en la destrucción de esas estructuras por medio de la acción colectiva de un gran número de personas. Mientras Hegel se centraba en la conciencia y no en el mundo material, Marx construía su dialéctica sobre una base material. De Hegel tomó su idea de la dialéctica que es tanto un modo de pensar como una imagen del mundo. Es un modo de pensar que subraya la importancia de los procesos, las relaciones, las dinámicas, los conflictos y las contradicciones, es decir, una forma de reflexionar sobre el mundo dinámica y no estática, y además es una visión según la cual el mundo no se compone de estructuras

estáticas sino de procesos, relaciones, dinámicas, conflictos y contradicciones. Marx combina ambas aportaciones de Hegel y Feuerbach, es decir la dialéctica y el materialismo en lo que conocemos como el materialismo dialéctico, que se centra precisamente en el estudio de las relaciones dialécticas en el mundo material. El materialismo de Marx y por lo tanto su análisis del sector económico le llevan a la obra de un grupo de economistas políticos, entre ellos a Adam Smith y David Ricardo, a partir de los cuales construye su teoría del valor trabajo. De acuerdo con él, las ganancias de los capitalistas se basan fundamentalmente en la explotación de los trabajadores. Los capitalistas pagan a los trabajadores menos de lo que merecen, puesto que su salario es menor del valor de lo que realmente produce su trabajo y este valor añadido que es retenido y reinvertido por el capitalista constituye la base de todo el sistema. El sistema capitalista crece mediante el continuo aumento del grado de explotación de los trabajadores, y por lo tanto de la cantidad de valor añadido y la inversión de las ganancias para la expansión del sistema. Esta explotación de los trabajadores por parte de los capitalistas se produce porque estos últimos son los propietarios de los medios de producción mientras que el trabajador se ve obligado a vender lo único que posee que es, su fuerza de trabajo. Ésta es la raíz fundamental de la división en dos clases antagónicas, capitalistas y proletarios. Y esto es por lo que Marx propone la desaparición de la propiedad privada como un modo de acabar con los conflictos. De sus escritos podemos inferir que para él una clase social está compuesta por todas aquellas personas que tenían una misma relación con respecto a los medios de producción. Es decir, con respecto a los medios con los que se asegura la subsistencia. Antes de la aparición de la industria moderna los medios de producción eran principalmente la tierra y los instrumentos utilizados para el cultivo o el pastoreo. En las sociedades preindustriales por tanto las dos clases principales eran, las de los que poseían la tierra, la aristocracia, burguesía o los que poseían esclavos y aquellos que se encargaban de hacerla producir: siervos, esclavos y campesinado libre. En las sociedades industriales modernas las fábricas, oficinas, maquinaria y la riqueza o capital necesario para comprarlas llegó a ser más importante. Por ello, las dos clases principales eran aquellas que poseían estos medios nuevos de producción: empresarios o capitalistas y aquellos que se ganan la vida vendiéndoles su trabajo, la clase trabajadora o el proletariado. La relación entre las clases de acuerdo con Marx es de explotación. En las sociedades feudales la explotación a menudo tomaba la forma de una transferencia directa del producto desde el campesinado a la aristocracia. Los siervos tenían que dar una parte de su producción a sus señores o tenían que trabajar durante unos días en sus campos para darles lo que producían para su consumo particular y el de su séquito. En las sociedades capitalistas modernas la fuente de explotación es menos clara y Marx dedicó gran parte de su obra a aclarar su naturaleza. Esto lo hizo a través de su teoría del valor del trabajo que ya ha sido someramente expuesta anteriormente. El concepto de alienación también es importante para que entendamos bien la teoría del conflicto marxista. Marx ofrece una teoría de la sociedad capitalista fundamentada en su imagen de la naturaleza básica de los seres humanos. Según él, las personas son esencialmente productivas, es decir

que para sobrevivir necesitan trabajar en y con la naturaleza. Al hacerlo, producen alimentos, ropa, herramientas y viviendas que satisfacen otras necesidades que les permiten vivir. Su productividad es, por lo tanto, un modo perfectamente natural de expresar sus impulsos creativos básicos. Es decir, para Marx las personas son inherentemente sociales, necesitan trabajar juntas con el fin de producir aquello que les es necesario para su supervivencia. El capitalismo es una estructura que impone barreras entre el individuo y el proceso de producción, los productos de ese proceso y los demás individuos. En última instancia divide incluso al individuo mismo. Este es el significado básico del concepto de alienación que se produce debido a que el capitalismo se desarrolla dentro de un sistema de dos clases en el que unos pocos capitalistas poseen los medios de producción, los productos y el tiempo de trabajo de los que trabajan para ellos; en lugar de producir para sí mismas, en la sociedad capitalista las personas producen de forma no natural para un pequeño grupo de capitalistas. La alienación se produce con respecto a cuatro componentes básicos: en primer lugar los trabajadores están alienados de su actividad productiva, no trabajan para sí mismos, para satisfacer sus propias necesidades, sino para los capitalistas. Mediante el pago del salario la actividad productiva pertenece al capitalista y puesto que pertenece a él y es él quien decide lo que hay que hacer con ella los trabajadores están alienados con respecto a su actividad. Por otra parte, los trabajadores están alienados con respecto al producto. El producto de su trabajo no pertenece a ellos y no pueden utilizarlo para satisfacer sus necesidades primarias. Pertenecen a los capitalistas que pueden utilizarlo como deseen. En tercer lugar el capitalismo provoca una alienación con respecto a los compañeros de trabajo. La tecnología los aísla unos de otros lo cual impide la cooperación natural y además normalmente en el capitalismo se obliga a los trabajadores a competir abiertamente entre ellos. A los capitalistas les conviene el enfrentamiento entre los trabajadores porque de ese modo evitan ser ellos mismos el blanco de las hostilidades de la lucha obrera. Por último, la alienación se produce con respecto al propio potencial humano. Los individuos quedan reducidos en su trabajo al papel de animales, bestias de carga o máquinas inhumanas, puesto que la conciencia se va destruyendo a medida que se van rompiendo las relaciones con otros seres humanos y con la naturaleza.

Marx estaba impresionado por las desigualdades que el sistema capitalista creaba. Aunque los aristócratas vivieran en épocas anteriores una vida de lujo completamente diferente de la de los campesinos, las sociedades agrarias eran relativamente pobres e incluso aunque no hubiera habido aristocracia el nivel de vida sería bajo. Con el desarrollo de la industria moderna, sin embargo, la riqueza se produce a una escala tan grande como nunca se había visto, pero los trabajadores tienen escaso acceso a la riqueza que es producto de su trabajo. Permanecen en un estado de relativa pobreza mientras que la riqueza acumulada por el capital crece. Además, con el desarrollo de las nuevas fábricas y la mecanización de la producción el trabajo frecuentemente se vuelve aburrido y opresivo en extremo.

A Marx no le preocupaban los desórdenes sociales ni el desorden en general, lo que más le interesaba y preocupaba era el carácter opresivo del sistema capitalista

que emergía de la revolución industrial. Su objetivo era desarrollar una teoría que explicara esa índole opresiva y contribuyera a la destrucción de ese sistema. El interés de Marx era la revolución, un interés bastante distinto a la preocupación conservadora por la reforma y el cambio ordenado de sus contemporáneos. A pesar de que Marx creía que las contradicciones y conflictos inherentes al capitalismo conducirían a su final esto, decía, no se produciría de manera inevitable. El capitalista puede influir para que esto no ocurra, por lo cual él propone la acción concertada. Los capitalistas tienen una gran cantidad de recursos a su disposición para impedir la llegada del socialismo, pero podían ser derrotados por la acción de un proletariado con conciencia de clase. La conciencia de clase aumenta con la creciente miseria del proletariado. Ésta proviene del proceso mediante el cual los grandes capitalistas se van haciendo cada vez más con una mayor parte del mercado, enviando a la pequeña burguesía a engrosar las filas del proletariado. El engrosamiento de las filas del proletariado hace que los salarios bajen y lleva a un empeoramiento en las condiciones de trabajo. Esto a su vez conduce a una mayor conciencia de clase, es decir una mayor conciencia de la verdadera posición que ocupan los trabajadores en la sociedad y a una mayor identificación con otros trabajadores. Así se produciría el paso de lo que Marx denominaba una clase «en sí» a ser una clase «para sí». La acción concertada del proletariado con conciencia de clase daría lugar a la aparición de la sociedad socialista. Marx dedicó muy poco tiempo a idear cómo sería el estado socialista utópico pero en lo fundamental podemos decir que sería una sociedad en la que por primera vez la gente se aproximaría a la imagen ideal que él tenía sobre la productividad. Con la ayuda de la tecnología moderna la gente podía interactuar en armonía con la naturaleza y con las demás personas para crear lo necesario para su supervivencia. En la sociedad socialista las personas no volverían a esta alienadas.

El marxismo, por lo tanto, no es solamente una interpretación científica de la sociedad sino un arma ideológica de pensamiento político que trata de cambiarla a través del conflicto. El conflicto debe estar orientado al cambio social y a la superación de las relaciones contradictorias que los seres humanos tenemos con respecto a la naturaleza y con respecto a nosotros mismos a través de las técnicas, la organización y la división del trabajo social.

En general, en la sociología de los conflictos se acepta la explicación marxista de la lucha de clases, al menos en lo referente a sociedades en fases iniciales de industrialización. Pero en la sociedad neocapitalista aparecen nuevos elementos sociales, nuevas formas de ocupación, los tecnócratas, el movimiento estudiantil, el feminismo, el ecologismo, los sindicatos conservadores, etc., que hacen necesaria la reformulación del concepto de clase social, de lucha de clases, de la revolución, la evolución de la sociedad industrial desde las nuevas situaciones sociales. Esta tarea ha sido acometida desde posiciones marxistas por ejemplo por Lucáks o Gramsci y también desde posiciones no marxistas, por ejemplo por Simmel.

La respuesta crítica más directa a la teoría del conflicto basada en las clases sociales es la de Ralf Dahrendorf, que pasaremos a ver con detenimiento a continuación.

2.2. *La sociología del conflicto de Ralf Dahrendorf*

Desde Marx y Engels la sociología de las clases sociales y de los conflictos sociales ha hecho importantes progresos, en el análisis de una sociedad industrial nueva que Marx y Engels no conocieron y que no evolucionó necesariamente como ellos habían previsto. Uno de los principales sociólogos contemporáneos que han estudiado estos problemas es el sociólogo alemán Ralf Dahrendorf. Es considerado a menudo como uno de los principales representantes de la sociología de los conflictos junto con el sociólogo norteamericano Lewis Coser quien por su parte se inspira mucho más en los estudios de Georg Simmel que en la sociología marxista.

La intención de Dahrendorf es, elaborar un modelo teórico con una doble finalidad: por un lado explicar la formación de los grupos de conflicto y dar cuenta, por otro, de la acción con la que consiguen cambios de estructura, en el sentido parsoniano de la palabra, en el sistema social. Para ello, Dahrendorf emprende un largo análisis crítico del pensamiento de Marx y de quienes en él se han inspirado o le han criticado. Según él podemos encontrar en la obra marxista cuatro contribuciones fundamentales a la sociología de los conflictos: la primera de ellas es el hecho de que Marx ha puesto de relieve la permanencia de los conflictos en toda sociedad. El conflicto es siempre inherente a la vida, todo lo que vive conoce constantes estados de conflicto. La sociedad no escapa a esta regla, el conflicto por tanto es inherente a su naturaleza y funcionamiento. En segundo lugar, Marx ha comprendido que los conflictos sociales, por tratarse de conflictos de intereses, oponen necesariamente a dos grupos y sólo a dos grupos, el de quienes están interesados en la permanencia y perpetuación de una situación beneficiosa para ellos y el de quienes están interesados en que la situación cambie. En tercer lugar, Marx ha comprendido perfectamente que el conflicto es el primer motor de la historia ya que conlleva forzosamente unos cambios a corto o a largo plazo. Finalmente, gracias a su análisis del cambio por el conflicto de clases, Marx abrió el camino a la investigación de los factores estructurales del cambio social. Él distingue entre dos clases principales de factores de cambio: las fuerzas exógenas que operan desde fuera del sistema social, como por ejemplo las incidencias del medio físico, el clima, los fenómenos de difusión de las técnicas y de los conocimientos, y las fuerzas endógenas de cambio nacidas del propio sistema social, que son resultantes del funcionamiento y de la estructura misma del sistema. Es el propio funcionamiento del sistema social el que origina las fuerzas que lo transforman, de ahí el interés de Marx en analizar la lucha de clases, lucha que resulta a su juicio, de las contradicciones estructurales de la sociedad y de la sociedad capitalista en particular.

Dahrendorf piensa que Marx, por otra parte, ha incurrido en ciertos errores de análisis de los que la sociología de los conflictos debería desprenderse. Los principales errores que Dahrendorf atribuye a Marx son los siguientes: en primer lugar la reducción de todos los conflictos sociales o al menos los históricamente importantes a conflicto de clases. A su juicio esto sería una simplificación extrema porque existen

conflictos que no pueden ser reducidos a la dialéctica de las clases. La clase no es más que uno de los grupos de interés que oponen entre sí a los miembros de una sociedad. El estado de la sociedad capitalista de comienzos del s. XIX parecía darle la razón pero hoy ya no es posible mantener el mismo error. En segundo lugar, Marx creyó que el conflicto de clase desemboca inexorablemente en la revolución. Esto supone una concepción y un análisis estático de la lucha de clases porque considera que todo conflicto desemboca en revolución y que ésta es el único momento dinámico de la historia que posibilita la estructuración de un nuevo sistema social. Marx, sin embargo, olvida las formas de evolución social con transformaciones constantes del propio sistema que le permiten perpetuarse y evitar la revolución. El caso más frecuente de solución a un conflicto social es el de la clase dominante que adopta las nuevas ideas y se autotransforma de manera adecuada para desactivar los posibles factores de una revolución. La tercera crítica de Dahrendorf a Marx es el haber situado el origen de las clases sociales y de los conflictos de clases en la propiedad de los medios de producción. Tras la desaparición del principio de propiedad se puede llegar a la sociedad sin clases, pero Dahrendorf señala que la evolución del capitalismo ha demostrado que propiedad de medios de producción y clase social pueden ir disociados y que lo que determina el conflicto de clases no es la propiedad sino el control de los medios de producción en manos de tecnócratas y burócratas sin propiedad alguna. Así pues, el control de los medios de producción y no la propiedad de los mismos es el factor esencial y primordial del conflicto de clases.

La constatación de estas cuestiones impone importantes cambios de perspectiva, sobre todo la tarea de encontrar un origen que no sea la sola propiedad de los medios de producción a los conflictos sociales y a la lucha de clases. Además nos exige una redefinición de la noción de clase social que no es, como estimaba Marx, una realidad básica y esencialmente económica puesto que está más vinculada al poder que a la propiedad. También es necesario revisar el análisis del papel histórico de los conflictos de clases en esta nueva perspectiva. Por tanto, Dahrendorf insiste en que la clave estructural del conflicto social es el poder, que se basa en la desigual distribución de la autoridad entre personas y grupos de la sociedad. La autoridad existe en toda colectividad y forma parte de su organización, de modo que siempre existirán relaciones de dominación en la sociedad. Mientras que en la concepción de clase social ligada a la propiedad se dan gradaciones de riqueza-pobreza, sin existir la pobreza absoluta, Dahrendorf piensa que la distribución de la autoridad social es dicotómica, existiendo el estado de la privación absoluta de ella. Esta radical dicotomía de autoridad conlleva a la dualidad extrema de oponentes favoreciendo el funcionamiento del conflicto social y provocándolo de manera estructural y persistente.

El conflicto es el principal factor estructural de cambio social y dicho cambio puede darse como evolución progresiva de estructuras o bien como cambio brusco y radical en el caso de las revoluciones. La sociología de los conflictos debe ser capaz de explicar ambas: evolución y revolución.

Dahrendorf ha intentado elaborar un paradigma o modelo teórico lógico y empíricamente verificable que sea capaz de explicar el origen y el desarrollo de los conflictos sociales a partir de la estructura social. Los puntos principales del paradigma que propone son los siguientes: concibe el conflicto social como supraindividual y procedente de la estructura social, además la causa estructural de los conflictos sociales es la desigual distribución de la autoridad que crea a su vez desigualdad económica y de prestigio social. A la hora de abordar el complejo tema de la clasificación empírica de los conflictos se opta por dos criterios orientativos: la unidad social en la que se produce el conflicto (rol social, grupo social organizado, etc.) y la categoría de los grupos o elementos en conflicto (iguales frente a iguales, superiores frente a inferiores, etc.). Estos criterios posibilitan la elaboración de teorías particulares del conflicto tales como la del conflicto de roles, de las relaciones internacionales, de las minorías, etc.

El marco de referencia de la teoría general del conflicto social lo constituye el arquetipo de pacto social de Hobbes por la convicción de que mientras las teorías del orden no pueden explicar el conflicto éstas son capaces de explicar satisfactoriamente los problemas de orden y estabilidad social como impuestos coactivamente.

Desde el enfoque de la teoría coactiva o conflictivista es posible superar la distinción entre estática y dinámica social ya que lo contrario sería aceptar el reduccionismo de la sociología al consenso o al conflicto. Dahrendorf (1959, 1968) admitió que la sociedad no podía existir sin conflicto y consenso que son dos requisitos uno para el otro. Por ello, no puede darse el conflicto si no existe un consenso previo. Por ejemplo, es muy poco probable que las amas de casa francesas entren en conflicto con los ajedrezistas chilenos debido a que no hay contacto alguno entre ambos grupos y no se ha producido una integración previa que sirva de base para el conflicto. A la inversa, el conflicto puede conducir al consenso y a la integración. Un ejemplo ilustrativo es la alianza entre los Estados Unidos y Japón que se produjo tras la Segunda Guerra Mundial (Ritzer, 1993: 141).

La ley de formación del conflicto social es la existencia de grupos de interés. Dentro de cada asociación, los que ostentan posiciones dominantes se afanan por mantener el status quo mientras los que se encuentran en posiciones subordinadas, persiguen el cambio. El conflicto de intereses dentro de cualquier asociación está latente en todo momento, lo que significa que la legitimidad de la autoridad es siempre precaria. Este conflicto de intereses no necesita ser consciente para que se dé la acción de los dominadores o de los subordinados. Es decir, los actores no necesitan ser conscientes de sus intereses, que pueden ser latentes o manifiestos, para actuar de acuerdo con ellos. Dahrendorf distingue a continuación tres tipos generales de grupos: el cuasigrupo (que define como agregados de titulares de posiciones que tienen los mismos intereses de rol) Dahrendorf (1959: 180) y que son los campos de reclutamiento para el segundo tipo de grupo (el grupo de interés), que define como grupos en el sentido más riguroso del concepto sociológico. Tienen una estructura, una forma dada de organización, un programa u objetivo y un personal integrado por

sus componentes. De entre los muchos grupos de interés se puede distinguir a los grupos de conflicto que son los que se ven involucrados en un conflicto grupal. Dahrendorf creía que los conceptos de intereses latentes y manifiestos de cuasigrupos, grupos de interés y grupos de conflicto eran fundamentales para la explicación del conflicto social.

Por otra parte, la importancia del conflicto se aprecia por el análisis en dos escalas independientes: la intensidad y la violencia. La intensidad, que viene determinada por el grupo de participación, y la violencia que se refiere a las formas de expresión de los conflictos (huelga, negociación, amenaza, discusión, guerra, etc.). La intensidad y la violencia decrecen, según Dahrendorf, en la medida en que los grupos de interés tienen posibilidad de organizarse, en que los conflictos existentes en una sociedad no confluyen, sino que permanecen disociados, y en la posibilidad de movilidad social en la estructura de clases sociales. La amplitud de los cambios de estructuras depende más de la intensidad del conflicto que de su violencia y la inminencia del cambio depende de la violencia. Es decir, a mayor intensidad el cambio es más radical y a mayor violencia el cambio es más inmediato. La regulación de los conflictos sociales no lleva necesariamente a la desaparición de la conflictividad social sino que la canaliza impidiendo que sea destructiva para la sociedad. Señala tres actitudes básicas frente a los conflictos sociales: la represión, que sería típica de sociedades totalitarias y que se convierte en ineficaz e incluso peligrosa en su intento de hacer desaparecer toda oposición; la pseudoregulación que se basa en la represión sutil y es la reacción más corriente; y la regulación efectiva, que intenta canalizar los conflictos según un pacto o un procedimiento aceptado por las partes.

Cualquiera que sea la naturaleza del conflicto los sociólogos deben tener en cuenta su relación con el cambio social así como la relación entre el conflicto y el status quo.

La teoría del conflicto de Dahrendorf ha sido sometida a varios análisis críticos (Hazelrigg, 1972; Turner, 1973; Weingart, 1969; y también algunas reflexiones críticas del propio Dahrendorf, 1968). La primera crítica que podemos señalar es que no está claro que el modelo de Dahrendorf sea, como él mismo proclama, una reflexión sobre las ideas de Marx. Más bien constituye una traducción inadecuada de la teoría marxista a la sociología. En segundo lugar, la teoría del conflicto tiene más elementos en común con el funcionalismo estructural que con la teoría marxista. El énfasis de Dahrendorf en cuestiones tales como los sistemas, las posiciones y los roles, le vincula directamente con el funcionalismo estructural y por ello su teoría presenta las mismas deficiencias que éste, por ejemplo, el hecho de que el conflicto parece surgir misteriosamente de sistemas legítimos. Además la teoría del conflicto presenta muchos de los problemas conceptuales y lógicos que plantea el funcionalismo estructural, como son los conceptos vagos o las tautologías. Finalmente, al igual que el funcionalismo estructural se trata de una teoría quasimacroscópica y por ello tiene poco que ofrecer a la comprensión del pensamiento y la acción individual.

2.3. *Funcionalismo y conflicto*

El funcionalismo radical o absoluto considera el conflicto una desviación patológica de algunos elementos de la estructura que dejan de operar suavemente incardinados en el orden que la estructura misma implica. El conflicto es por tanto algo advenedizo y periférico para los funcionalistas radicales que carece de función en el sistema y ha de tratarse sólo en su dimensión psicológica como desviación anormal. No debemos olvidar que esta idea acerca del conflicto social proviene del hecho de que para el paradigma funcionalista toda sociedad es un sistema relativamente constante y estable; además es un sistema equilibrado de elementos, cada uno de los cuales contribuye al funcionamiento de ésta y finalmente para ellos cada sociedad se mantiene gracias al consenso de todos los miembros acerca de determinados valores comunes. El conflicto, por lo tanto, no es para ellos un problema estructural sino un problema de inadaptación individual a una estructura que es funcional. Merton, en la época de su obra «Funciones manifiestas y latentes» da un paso adelante al aceptar el posible origen estructural del conflicto pero lo considera disfuncional por lo que lo trata como una categoría social residual que poco contribuye al esclarecimiento de las tensiones reales. La versión de Coser, al menos a la luz de su primera aportación en su obra «Funciones del conflicto social» logra un nuevo hito al considerar la posible funcionalidad de los conflictos sociales. Fue Georg Simmel el primer autor que realizó un trabajo influyente acerca de las funciones del conflicto social. Simmel afirmaba que la sociedad tiene tanta necesidad de asociación como de competición y que lejos de ser motivo de disfunción social, el conflicto es una fuente de regulación que invade y estructura una multitud de campos y de formas sociales (familia, partidos políticos, industria, iglesia, etc.). Este autor detalla las numerosas propiedades del conflicto. Según él, le da al individuo la sensación de no ser aplastado completamente en una relación social. Además, saca a la superficie las disensiones internas, estructura las relaciones sociales y refuerza, cuando no crea, la identidad social. También subrayó la influencia que puede ejercer el conflicto en el desarrollo del cambio social tal como hemos visto en los autores anteriores. Coser retoma algunas de las intuiciones de Simmel tratando de explicitar el carácter funcional del conflicto social. Para él, el conflicto podía servir, por ejemplo, para solidificar un grupo débilmente estructurado. En una sociedad que parece que está desintegrándose, el conflicto con otra puede restaurar la integración. Esta idea de que el conflicto puede servir como agente de cohesión ha sido adoptada por los propagandistas quienes a veces pueden inventarse enemigos o provocar enemistades contra un oponente inactivo. Por otro lado, el conflicto con un grupo puede crear cohesión al provocar una serie de alianzas con otros grupos. Por ejemplo Ritzer (1993: 147) cita el caso del conflicto con los árabes que ha provocado una alianza entre los Estados Unidos e Israel. Además en una sociedad determinada el conflicto puede hacer que individuos que normalmente están aislados adopten un papel activo. El mismo autor señala las protestas en contra de la guerra de Vietnam que llevaron por primera vez a muchos jóvenes a adoptar un papel activo en la vida política estadouni-



dense. Al terminar el conflicto la apatía de la juventud de este país volvió a ser la tónica dominante. También es posible que el conflicto cumpla una función de comunicación en la medida en que antes de que se produzca éste, los grupos pueden no identificar con seguridad la posición de su enemigo, pero como consecuencia del conflicto quedan bien determinadas las posiciones y las fronteras entre los grupos. De este modo los individuos son más capaces de decidir la línea de acción más apropiada ante sus adversarios. El conflicto permite también a las partes tener una idea más exacta de su fuerza relativa e incrementa la posibilidad de un acercamiento o una acomodación pacífica.

Otros esfuerzos para reconciliar el funcionalismo estructural con la teoría del conflicto merecen ser señalados, en especial el de Pierre van den Berghe (1963), quien señala una serie de puntos comunes a ambas teorías. En primer lugar, según van den Berghe, ambas son perspectivas holistas, es decir, ven la sociedad como un conjunto de partes interrelacionadas y se ocupan de su interrelación; en segundo lugar los teóricos se centran en las variables que son pertinentes para la teoría que defienden e ignoran las de la perspectiva opuesta. Deberían reconocer, sin embargo, que el conflicto puede contribuir a la integración y a la inversa, que la integración puede causar conflicto. En tercer lugar, señala este autor que las dos teorías comparten una idea evolucionista del cambio social: la de que la sociedad se mueve hacia adelante y hacia mejor. El teórico del conflicto suele considerar que la sociedad avanza irrevocablemente hacia una sociedad utópica y el funcionalista, como Parsons, considera que marcha hacia una mayor diferenciación que le permite controlar mejor su entorno. Por último, van den Berghe considera ambas perspectivas como teorías del equilibrio, la teoría funcional, acentuando el equilibrio societal y la teoría del conflicto, los procesos relacionales que conducen inevitablemente a un nuevo estado de equilibrio en un tiempo futuro.

A pesar de los puntos comunes a las dos teorías señaladas por van den Berghe, la reconciliación total no es posible. De este modo André Gunder Frank (1966-1974) refuta punto por punto el argumento de van den Berghe. Según Frank existen algunas diferencias cruciales entre ambas perspectivas. Los verdaderos marxistas tienden a centrarse en el todo, pero los funcionalista estructurales a pesar de adoptar un enfoque aparentemente similar dedican la mayor parte del tiempo a las partes de los sistemas sociales. Por otro lado, este autor afirma que los pensadores marxistas dado su compromiso con el materialismo, se ocupan de sistemas sociales reales mientras los funcionalistas estructurales y algunos teóricos del conflicto suelen centrarse en todos abstractos. El concepto de Parsons de sistema social sería un ejemplo paradigmático para ilustrar este punto.

Hay otras críticas más importantes en el argumento de Frank. Según él, los funcionalistas suelen dar por sentado el sistema social existente y no cuestionan su legitimidad mientras que los marxistas ponen en cuestión la sociedad existente, sea capitalista, socialista o comunista, sometiéndola a escrutinio y crítica. También, se orientan hacia el desarrollo de la sociedad futura pero no deifican la contemporánea.

Otra diferencia notable según él entre los dos enfoques es, que los verdaderos marxistas se centran en la totalidad social y consideran que su conocimiento resulta valioso para la comprensión de las diversas partes que lo forman; sin embargo, el funcionalismo estructural tiene como meta última comprender las partes, en especial las instituciones sociales específicas.

Para terminar con el argumento de Frank, como los funcionalistas estructurales operan sobre sistemas abstractos pueden centrarse en la totalidad que desean, mientras que los pensadores marxistas están comprometidos con el naturalismo, la totalidad que estudian está constreñida por el mundo social real.

Según Frank, el funcionalismo estructural tiene una capacidad limitada para integrar las cuestiones del conflicto y del consenso, mientras que considera posible esa integración dentro de la teoría marxista, en especial por su compromiso con la dialéctica.

En cuanto a la cuestión de que las dos teorías comparten un interés por el cambio evolucionista, Frank identifica tres diferencias importantes: la primera, que los funcionalistas estructurales suelen analizar exclusivamente el cambio dentro del sistema, mientras los dialécticos se interesan más por el cambio de la totalidad del sistema social y de su estructura; en segundo lugar las dos escuelas tienen diferentes prioridades a la hora de estudiar el cambio, puesto que para los funcionalistas estructurales la estructura es la fuente del cambio, mientras que para los dialécticos el cambio es la fuente de la estructura. Finalmente para el funcionalista el cambio es un proceso abstracto y para el marxista es un proceso dialéctico que ocurre en el seno de sociedades reales.

Para terminar con la crítica de Gunder Frank a van den Berghe diremos que según este último, ambos enfoques eran básicamente teorías del equilibrio, y esto parece más cierto para el caso del funcionalismo estructural que para la teoría marxista, para la que es más poderosa su imagen del desequilibrio y el cambio que la importancia del equilibrio.

Bibliografía

- BETTIN, G., «El conflicto social», en ORTEGA, F.; CASTILLO, J. y BETTIN, G., *Fundamentos de Sociología*. Madrid, Síntesis, 1996.
- COSER, L.A., *The Functions of Social Conflict*. Glencoe, The Free Press, 1956.
- , *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires, Amorrortu, 1970 (e.o. 1967).
- DAHRENDORF, R., *Class and class Conflict in Industrial Society*. Stanford, Stanford University Press, 1959. (Trad. cast.: *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid, Rialp, 1974).
- , *Sociedad y libertad*. Madrid, Tecnos, 1976 (e.o. 1961).
- , *Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política*. Madrid, Espasa Calpe, 1983 (e.o. 1979).
- FRANK, A.G., «Functionalism and Dialectics», en DENISOFF, R.S.; CALLAHAN, O. y LEVINE, M.H. (eds.), *Theories and Paradigms in Contemporary Sociology*, III. Itasca, Peacock, 1966-1974, pp. 342-352.
- GALLINO, L., «Conflicto», en *Dizionario di Sociologia*. Turín, Utet, 1993, pp. 151-156. (Trad. cast.: *Diccionario de Sociología*. México, Siglo XXI, 1995).
- GINER, S., *Sociología*. Barcelona, Península, 1996.
- HAZELRIGG, L., «Class, Property and Authority: Dahrendorf's Critique of Marx's Theory of Class», *Social Forces*, 50, 1972, pp. 473-487.
- PINO ARTACHO, J., «Conflicto social», en DEL CAMPO URBANO, S. (ed.), *Tratado de Sociología*, Tomo II. Madrid, Taurus, 1984, pp. 267-297.
- REX, J., *El conflicto social*. Madrid, Siglo XXI, 1985 (e.o. 1981).
- RITZER, G., *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid, McGraw Hill, 1993.
- TURNER, J., «From Utopia to Where? A Strategy for Reformulating the Dahrendorf Conflict Model», *Social Forces*, 52, 1973, pp. 236-244.
- VAN DEN BERGHE, P., «Dialectic and Functionalism: Toward Reconciliation», *American Sociological Review*, 28, 1963, pp. 695-705.
- WEINGART, P., «Beyond Parsons? A Critique of Ralf Dahrendorf's Conflict Theory», *Social Forces*, 48, 1969, pp. 151-165.